



# **V.- ANUNCIOS**

## CONTRATACIÓN Y LICITACIONES PÚBLICAS

### Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas

Anuncio de 04/03/2021, del Parque Móvil de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, relativo a la enajenación de un vehículo titularidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, mediante el procedimiento de enajenación directa, expediente PM 37/2021. [2021/2582]

Mediante la presente se anuncia para general conocimiento que la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha va a proceder a la enajenación de un vehículo que por su estado y características no es apto para la prestación de los servicios públicos.

Dadas las características y/o la situación administrativa del vehículo, la enajenación o venta del mismo se puede hacer de forma directa, sin necesidad de acudir a un procedimiento de subasta pública. No obstante, se da publicidad a este procedimiento para permitir la concurrencia o presentación de oferta por todos aquellos interesados, conforme a las siguientes reglas:

- 1. El vehículo objeto de venta es: Motoniveladora Marca Caterpillar modelo 120-G matricula CR40332VE.
- 2. Precio tipo mínimo de la venta y adjudicación del vehículo: 10.000 euros. Se adjudicará a la oferta más alta de entre las presentadas.
- 3. Garantías para participar en este procedimiento: No se exigen.
- 4. Personas que pueden participar en este procedimiento: Todas las personas físicas y jurídicas que tengan capacidad jurídica y de obrar.
- 5. Presentación de ofertas:

Las ofertas deberán dirigirse al Parque Móvil de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y podrán presentarse, adjuntando el anexo I cumplimentado, a través de la sede electrónica de la JCCM o mediante correo electrónico, en estas direcciones:

- Sede electrónica: https://www.jccm.es/sede/registro-electronico, utilizando la opción "Formulario de Propósito General".
- Dirección de correo electrónico: parquemovil.jccm@jccm.es
- 6. Plazo para presentar oferta: hasta las 14:00 horas del 26 de marzo de 2021.
- 7. Condiciones de la venta: el vehículo está libre de cargas y se enajena como cuerpo cierto, en el estado en el que se encuentre durante el plazo fijado para su visita e inspección.

Los gastos de entrega, I.T.V. en su caso, transferencia y baja serán de cuenta del adquirente.

La participación en este procedimiento de enajenación significa que el licitador conoce y acepta las anteriores circunstancias, y en consecuencia renuncia a cualquier reclamación que pudiera derivarse de las mismas, incluida la renuncia a la reclamación por vicios ocultos en los vehículos objeto de enajenación.

La Administración podrá retirar el vehículo de este procedimiento de enajenación, si sobrevinieran razones que hicieran necesario destinar el bien al cumplimiento de fines públicos de esta Administración.

8. Información sobre el procedimiento de venta.

Parque Móvil de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha:

- Tfnos: 925.24.81.48 925.26.68.56 925.24.87.23
- Dirección de correo electrónico: parquemovil.jccm@jccm.es
- 9. Visita e inspección del vehículo.

El vehículo se podrá visitar e inspeccionar en la siguiente ubicación, previa concertación de cita con las personas de contacto en los teléfonos indicados, hasta el día 26 de marzo de 2021 a las 14:00 horas.

Ubicación: Parque Conservación de Carreteras JCCM. Villanueva de los Infantes (Ciudad Real) CM 3129 PK 19,900 (Ctra. Cózar).

Contacto: Alberto Porras Teléfono: 680221216

Toledo, 4 de marzo de 2021

El Parque Móvil de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha La Secretaria General de Hacienda y Administraciones Públicas MACARENA SÁIZ RAMOS

#### Anexo I

### Modelo de presentación de ofertas

D	, con NIF,
	Provincia:,
Tfnos:	,E-mail:
actuando en (marque con una X o rellene lo qu	e proceda):
- Nombre propio: □	
- En representación de	,
con NIF:	,
	de participar en el procedimiento de enajenación de fecha, Expediente nº 37/2021, al
Marca- Modelo - Matrícula	Oferta (euros)
Motoniveladora - Caterpillar 120-G -	
CR40332VE	

Lugar, fecha y firma del solicitante.

Los datos de carácter personal que se faciliten mediante este formulario quedarán registrados en el fichero cuyo responsable es la Secretaría General de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, con la finalidad de gestión de las subastas. Las cesiones que se producen son las autorizadas en la legislación aplicable.

Pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante dicho responsable, en Calle Real, 14, 45001. Toledo o mediante tramitación electrónica. Para cualquier cuestión relacionada con "la protección de datos", puede dirigirse a las oficinas de información y registro o al correo electrónico protecciondatos@jccm.es